

y d. d'armon rebel thuy y el Caballer Dñor. Jndico d.
Lorenzo Atut. Dnases Individuos todos y mayor
numero de los componen el Ayuntamiento
de esta Poblacion, se leyó por miel teso.
el acta anterior y quedo aprobado

En seguida se mandó hacer saber a d. Gonzalo M. de
Blaya) de esta ciudad lo suelto por el S. Gtend.
de Rentas de la Pro. ala solicitud que le hizo
el dñs y dñte del corriente mes sobre si devia o no
pagar el dia de alcavales en la peñoneta q. havia
vencido de una finca eustica por otros bienes y
semobrantes.

A continuación se leyó y quedaron escuchados de la
real orden inserta en el Boletín oficial de la Pro-
vincia del Sabado doce del corriente mes comunicada
por el S. Gtendente de Rentas de la economia
y qualmente se leyeron y acordaron en debido cumpli-
miento a las q. la misma autoridad comunicó
por medio del citado Boletín numero cuarenta y seis
en sufta. 17 del presente mes

Tambien quedaron dñs. M. enteclaros previo escucha-
ra de lo manifestado por el Señor Contador Inter-
diente y Oficinero en el Boletín num. cuarenta y siete
el Sabado dia y noche del corriente mes. En lo q.
estado se concluyó la sesión firmando de dñs. M. los q.
salvados q. yo el seño. Certifico =

C. P.

Pedro Lira

Felipe Bonaparte Blaya Pedro Martínez

Martín Pérez José Magaña

Perez

Alvaro Martínez

Juan M. Undurraga

Sorenzo Antonio Damián Rebello

D. mantez

D. A. D. A.

Man. Pérez

En la villa de Manta a cuatro de Mayo.

